

Editorial

La academia y el proceso de paz

No es fácil abordar un tema como éste cuando se está en el fragor de la batalla y vemos temerosos cómo poco a poco nuestro país se ha ido envolviendo en un mar de incertidumbres y de inseguridades, en el cual comienzan lentamente a desaparecer derechos fundamentales como el de la libertad; el de circular libremente en el territorio nacional; el de la intimidad personal y familiar; el de la libertad de expresar y difundir el pensamiento y, por supuesto, el más fundamental de todos: El derecho a la vida.

Colombia vive una etapa crucial para su normal desarrollo institucional. Uno de los factores de violencia, como es la guerrillera, nacida, crecida y fortalecida a través de más de cuarenta años, logró por fin su objetivo de generar una crisis social de tal magnitud, que el Gobierno de turno no tuvo más alternativa que «sentarse a negociar» con los grupos generadores de la misma, iniciando un «Proceso de Negociación» cuyo cruento desarrollo apenas comienza, por cuanto no sólo con palabras sino con hechos, los grupos insurgentes han manifestado que se adelantará «en medio de la guerra», vale decir entonces, sin el anhelado «cese del fuego».

En nuestra opinión existen por lo menos dos formas de percibir el conflicto:

1) Cuando se percibe como el caos absoluto, en el cual existen dos o más partes, de las cuales sólo una puede subsistir. Se parte del supuesto de que todo lo que gane una parte lo pierde la otra, y viceversa. Vale decir, un típico negocio de «ganar-perder», por cuanto sólo una de las partes puede ganar.

2) Cuando se percibe como la posibilidad de «**recomponer de fondo la estructura de nuestras instituciones tanto públicas como privadas**», generando un consenso en el cual todas las partes puedan ganar de acuerdo con sus necesidades.

Dentro de la primera forma de percibir el conflicto se incluyen quienes piensan que llegó el momento de una «batalla final», en la cual todas las «fuerzas del bien» (entendiendo por éstas todas las instituciones legalmente constituidas) deben rodear al Gobierno democráticamente elegido y a nuestras Fuerzas Armadas, dotándolas de todo lo necesario para dicha empresa. De tal manera que una vez derrotan a las «fuerzas del mal», las obliguen a negociar, pero bajo otros parámetros, vale decir, los impuestos por la parte institucional, y de esa manera volverá todo a la normalidad, de la que nunca se debió salir.

Dentro de la segunda forma de ver el conflicto están quienes consideran que esta crisis no es más que una oportunidad privilegiada para hacer un alto en el camino, repensar el futuro, recomponer lo que no funciona de nuestras instituciones, cualesquiera que ellas sean, y sobre todo, devolverle a la sociedad colombiana la fe y la credibilidad en el modelo social que se debe desarrollar hacia el futuro, el cual, sin lugar a dudas, deberá contener no sólo unas estrategias de desarrollo diferentes de las aplicadas en la actualidad, en las cuales se combatan de una manera más efectiva la injusticia y la inequidad social que ha predominado a través de gran parte de nuestra historia, sino además una recomposición de los valores fundamentales de una nueva sociedad, en la cual la teoría del «compromiso ciudadano» juegue un papel clave en el normal desarrollo de la misma.

Pero no es sólo la consecución de la paz lo importante en estos momentos, entendiendo por ésta el simple acuerdo con los grupos guerrilleros, el desarme de los mismos y la supuesta vuelta a la normalidad de la sociedad colombiana; sino también el comenzar a trabajar desde ya en la forma como vamos a mantener esa paz buscando los mecanismos más idóneos que permitan hacer duraderos los acuerdos que se logren. *En estos dos escenarios juega un papel importante la academia como elemento generador de paz dentro del actual conflicto colombiano.*

Veamos la situación de esta manera: Cualquiera que sea la percepción que se tenga del conflicto, existen dos campos absolutamente delimitados y complementarios:

A) El acuerdo político-jurídico que se obtenga a través del proceso de negociación, y

B) El soporte social a dicho acuerdo, para que se cumpla lo allí expuesto y no se regrese a la misma situación que existía antes de que se iniciara el proceso tantas veces mencionado.

Surge entonces la inquietud acerca de **cómo y qué** podría aportar LA ACADEMIA en cualquiera de los dos escenarios mencionados. El aporte al cual nos referimos en este escrito, lo entendemos dentro de unos parámetros en los que la Academia tiene como misión fundamental el «(...) *preparar profesionales idóneos, con características especiales que les permitan dirigir, encauzar y mejorar la sociedad. Pero ello no es posible sino estudiando e interrelacionando las actividades docentes y las profesionales entre sí, para conseguir que los egresados no sólo obtengan una gran capacidad técnica, sino además una sensibilidad social que les permita entender, diagnosticar y resolver los problemas de su comunidad. No obstante la claridad meridiana de esta posición, no debemos caer en la tentación de pensar que la principal obligación de la academia universitaria debe ser el resolver los problemas de la sociedad, echándose sobre sus hombros la responsabilidad de ejecutar los planes cortoplacistas que tienden a resolver el aquí y el ahora !No! La academia siempre debe tratar de ver no sólo la problemática cercana, sino la que puede sobrevenir en el mediano y en el largo plazo. No puede dejarse embarcar en el bus del inmediateísmo, sino que tiene el deber social de desconfiar, por naturaleza, de las soluciones planteadas por los diferentes miembros de la comunidad, analizar desde diferentes perspectivas la problemática y opinar desde un punto de vista técnico, para que su posición sea tenida en cuenta por los gobernantes al momento de tomar la decisión final sobre lo que se esté debatiendo*».

*«La academia universitaria tiene como principal misión la conquista del conocimiento, la búsqueda constante de la excelencia en la formación de los dirigentes que luego regirán los destinos de su comunidad; proponer fórmulas de solución a los problemas sociales, pero debe ser la sociedad como tal la que, a través de sus respectivos estamentos gubernamentales, asuma la responsabilidad de ejecutar los planes trazados y llevarlos a feliz término. La academia debe ser una luz que alumbré la oscuridad social».*¹

En el escenario del Proceso de Negociación, la Academia está llamada a crear espacios de reflexión ciudadana con los cuales se enriquezca el mismo proceso y los negociadores extraigan de dichas reflexiones elementos de juicio que les permitan analizar bajo nuevas perspectivas sus propias posiciones. Es allí donde tienen cabida movimientos universitarios como LA RED DE UNIVERSIDADES POR LA PAZ Y LA CONVIVENCIA, que acaba de realizar su Congreso en mayo pasado, bajo la coordinación de la Universidad Nacional de Colombia y con una amplia colaboración de nuestra universidad.

Es en este escenario donde los académicos debemos jugar el papel de facilitadores, para que nuestros estudiantes no sólo tomen conciencia sobre la

¹ Ver Editorial «ACADEMIA Y SOCIEDAD». *Revista de Derecho*, N° 7, 1997.

realidad nacional, sino que generen grupos de opinión de los cuales surja una dinámica activa de participación en el proceso de recomposición nacional. No hay por qué temerles a los movimientos estudiantiles activos; lo que hay es que ayudarlos a canalizar sus esfuerzos para que utilicen los medios institucionales para combatir lo que les parece injusto. He allí un reto generacional. Cada colombiano está llamado a jugar un papel clave dentro de este proceso, y la Academia debe ser un orientador de estas fuerzas, por cuanto actuar de otra manera es permanecer impávido ante una inminente caída al abismo, o en el peor de los casos, el de permitir que se desperdicien fuerzas a través de medios violentos que sólo ayudan a encender hogueras en vez de servir de catalizadores a los ánimos exaltados.

La Academia tiene mucho que decir frente a la situación del país. Pero, *contrario sensu* de lo que muchos opinan, no es sobre el día a día o sobre los temas puntuales del proceso donde su opinión es importante, sino en el entorno y en el más allá de lo urgente. No debemos permitir que, como la mayoría de las veces, lo urgente termine impidiendo tratar lo realmente importante. Por ello consideramos que nuestra responsabilidad como académicos debe abarcar los dos campos atrás mencionados, y habrá que trabajar en ambos de manera coordinada para hacer un verdadero aporte al proceso que nos permitirá retomar los rumbos institucionales de la concordia y el progreso.

Como División de Ciencias Jurídicas hemos tomado la decisión de comprometer a nuestros estudiantes con un proceso de sensibilización con los temas relacionados con la «resolución de conflictos y la negociación», pero no limitados a las habilidades y destrezas, las cuales son importantes, sin lugar a dudas, pero no dejan de ser simples herramientas de algo mucho más complejo y profundo, como es «la teoría de los conflictos». El país no puede llenarse de expertos en negociación que no entiendan lo que realmente están negociando. No podemos hacerlo porque corremos el riesgo de quedarnos en las solas formas y dejar de lado el contenido. Por ello, nuestro esfuerzo mayor lo enfocamos en obtener un abogado con un pensamiento claro sobre la administración de los conflictos, para luego sí instruirlo en las técnicas y destrezas que le permitan desarrollar sus bases conceptuales sobre el mismo tema.

Por otra parte, también hemos decidido constituir un grupo de investigación en «Resolución de Conflictos», con énfasis en Procesos de Paz, para no sólo estudiar el nuestro, sino además para comenzar a investigar y construir las metodologías necesarias para hacerles el seguimiento a los acuerdos alcanzados a través del proceso de negociación. Un aspecto tenemos claro en este campo:

Los conflictos no se acaban, simplemente se administran, y por ende, hay que comenzar a trabajar en cómo va a ser la administración del nuestro, para que no se generen frustraciones que terminen reviviendo las causas que se pretendió extinguir con el acuerdo negociado. Para desarrollar nuestra meta contaremos con la colaboración no sólo de nuestros egresados de la **Especialización en Negociación y Manejo de Conflictos**, como expertos en estos temas, sino también de nuestros estudiantes de pregrado, para que realicen los trabajos de campo que se necesiten para sacar adelante la investigación. Acudiremos a las fuentes de financiación necesarias, tanto nacionales como extranjeras, para cumplir nuestro objetivo, con la plena convicción de que será un aporte concreto con miras a la obtención de la paz en nuestro país.

Nuevamente mil gracias a ustedes los lectores, que nos han permitido iniciar con esta edición, la número 11, una segunda etapa en la vida de nuestra *Revista de Derecho*, para continuar con la dura tarea de mantener la calidad en las diferentes secciones que la componen y vislumbrar para el próximo año, la posibilidad de convertirla en dos publicaciones especializadas en temas de derecho privado, la primera, y de derecho público, la segunda. Por ello, y gracias a su irrestricto apoyo, que nos permite seguir trabajando por obtener el verdadero norte de nuestra misión: LA EXCELENCIA ACADÉMICA.

Luis Alberto Gómez Araújo
Decano División Ciencias Jurídicas